



UNIVERSIDAD DE COLIMA
COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN



1983-2023
CUARENTA AÑOS
DE INVESTIGACIÓN



La Coordinación General de Investigación
de la Universidad de Colima te invita a participar en el

Concurso Nacional de Dibujo 2023

¿PARA TI QUÉ ES LA CIENCIA?

Dirigido a niñas y niños de primaria y secundaria inscritos
en instituciones de educación básica, públicas y privadas
de la República mexicana.

PREMIOS:

- **Primer lugar: \$10,000** (diez mil pesos 00/100 m.n.)
- **Segundo lugar: \$7,000** (siete mil pesos 00/100 m.n.)
- **Tercer lugar: \$5,000** (cinco mil pesos 00/100 m.n.)



CONCURSO NACIONAL DE DIBUJO 2023 ¿Para ti qué es la ciencia?

La Coordinación General de Investigación de la Universidad de Colima

CONVOCA

Al estudiantado del nivel básico de todo el país, a participar en el **CONCURSO NACIONAL DE DIBUJO 2023 ¿PARA TI QUÉ ES LA CIENCIA?** en el marco de la celebración del Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. PARTICIPANTES. Podrán participar de forma individual, niñas, niños y adolescentes, que cursen el nivel básico, de los sistemas escolarizados, de instituciones públicas y privadas, de la República mexicana. En dos categorías (de 6 a 12 años y de 13 a 15 años).

SEGUNDA. DIBUJO. Cada participante podrá concursar con un dibujo original e inédito, que no haya participado en concursos similares, atendiendo los siguientes lineamientos:

a) TEMÁTICA: El dibujo deberá plasmar para ellos qué significa la ciencia respondiendo la siguiente pregunta ¿Para ti qué es la ciencia? Que se relacione con el Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo.

b) TÉCNICA: El dibujo deberá ser elaborado a mano, en técnica libre, en cartulina o papel tamaño carta (21.5 x 28 cm) o tamaño doble carta (43 x 28 cm). Se podrá utilizar lápiz, grafito, carbón, pasteles, lápices de colores, técnicas a blanco y negro, sanguina, crayones y acuarelas, entre otros materiales.

c) ESPECIFICACIONES: En la esquina inferior derecha del dibujo se indicará un seudónimo, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación. El seudónimo deberá ser breve y distinto al nombre de la persona participante.

d) FORMATO: El dibujo deberá ser digitalizado del original a través de una fotografía o escaneo (en calidad de al menos 300 ppi), utilizando alguno de los siguientes formatos: PDF o JPG. Este archivo deberá ser nombrado con el seudónimo mencionado en el inciso anterior.

e) RESTRICCIONES. Cada persona podrá registrar solo un trabajo de su autoría. No serán tomados en consideración los dibujos que hagan uso de personajes o imágenes de la televisión, del cine, historietas, revistas, logotipos, marcas, emblemas comerciales o políticos. No será válida la utilización de plantillas o formatos de diseño predeterminados.

TERCERA. CONDICIONES DEL REGISTRO. El registro se realizará a partir de la publicación de la convocatoria y hasta las 23:59 horas del 30 de septiembre de 2023, atendiendo las siguientes indicaciones:

a) Realizar el registro de la postulación del trabajo a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/3ynKTiFcP5qmNvWQ9>

Se deberá completar cada campo del formulario y adjuntar los siguientes documentos:

1. Dibujo participante, cumpliendo con lo mencionado en la base SEGUNDA.

2. Boleta, credencial o constancia de estudios del año en curso expedido por la institución académica que acredite el nivel de escolaridad de la persona autora del trabajo.

3. Carta firmada por la autora o el autor, y al ser menor de edad también por la madre, padre de familia o tutor/a, bajo protesta de decir verdad, manifestando que: El trabajo entregado es una obra inédita y que se autoriza a la Coordinación General de Investigación de la Universidad de Colima, la utilización gratuita del contenido total o parcial de la obra para la publicación impresa y/o electrónica sin fines de lucro. Lo anterior equivale a una carta cesión de derechos. Consultar el formato en [este enlace](#)

b) Una vez registrado el participante, no podrá modificar dicha acción y el trabajo no podrá ser retirado del concurso.

CUARTA. ASPECTOS DE EVALUACIÓN. Será tomado en cuenta el cumplimiento de cada uno de los requisitos descritos en las Bases SEGUNDA y TERCERA de la presente Convocatoria, así como los siguientes criterios de evaluación:

- Impacto visual
- Mensaje
- Originalidad
- Creatividad

QUINTA. JURADO CALIFICADOR. Los trabajos serán evaluados a partir del 30 de septiembre de 2023, por un Jurado Calificador, integrado por cinco personas especialistas en el área de las artes visuales, quienes desconocerán la autoría de los trabajos concursantes.

SEXTA. RESULTADO. Las decisiones del Jurado serán inapelables y la resolución de las o los ganadores se publicarán en el periódico El Comentario en línea y en las redes sociales de la Universidad de Colima a más tardar el 5 de noviembre de 2023.

La persona ganadora deberá entregar a los representantes el original de su trabajo quedando éste a resguardo de la Coordinación General de Investigación de la Universidad de Colima, con el propósito de que pueda ser exhibido en eventos de promoción y difusión.

En caso de resultar ganadora, se le requerirá a la persona para la expedición del premio, obligatoriamente, la siguiente documentación:

* De la madre, el padre de familia o tutor/a

1. Identificación Oficial Vigente (INE o Pasaporte)
2. Comprobante de Domicilio (Vigencia no mayor a 3 meses)

* De la o el participante:

1. Acta de Nacimiento
2. Comprobante de Domicilio (Vigencia no mayor a 3 meses, en caso de ser distinto al de la madre, el padre de familia o tutor/a).

Los datos personales proporcionados a la Coordinación General de Investigación serán salvaguardados de conformidad con las leyes de transparencia y protección de datos personales.

SÉPTIMA. PREMIOS. Las y los ganadores que determine el Jurado Calificador, recibirán un premio que consistirá en un reconocimiento y los siguientes estímulos económicos, otorgados por la Coordinación General de Investigación:

Categoría de 6 a 12 años:

- Primer lugar: \$5,000 (cinco mil pesos 00/100 m.n.)
- Segundo lugar: \$3,500 (tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.)
- Tercer lugar: \$2,500 (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.)

Categoría de 13 a 15 años:

- Primer lugar: \$5,000 (cinco mil pesos 00/100 m.n.)
- Segundo lugar: \$3,500 (tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.)
- Tercer lugar: \$2,500 (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.)

OCTAVA. PREMIACIÓN. La Coordinación General de Investigación de la Universidad de Colima notificará a las personas ganadoras la dictaminación del Jurado Calificador, a través del correo electrónico y les proporcionará la información sobre la entrega del premio, que se llevará a cabo el 10 de noviembre del presente en la Sala de juntas de Rectoría de la Universidad de Colima.

Las personas que resulten ganadoras deberán comunicarse a la brevedad posible al teléfono 312 316 11 25, en día hábil, en horario de 08:00 a 16:00 horas, o bien, a través de correo electrónico en la dirección divulgacioncientifica@ucol.mx

NOVENA. DISPOSICIONES FINALES.

1. Los dibujos que no cumplan con los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la presente convocatoria, serán descartados del concurso.

2. Los premios otorgados a las personas participantes no podrán ser modificados, ni canjeables y son intransferibles.

3. Las y los participantes aceptan que, en caso de existir controversia en materia de propiedad intelectual de un tercero, serán los únicos responsables de los daños y perjuicios que pudiera llegar a generar, liberando a la Coordinación General de Investigación de la Universidad de Colima, de cualquier responsabilidad.

4. La Coordinación General de Investigación de la Universidad de Colima, se compromete a la selección de las personas ganadoras, bajo un procedimiento eficiente, equitativo y transparente, sustentado en la selección guiada únicamente por la calidad de los dibujos enviados, obligados a no discriminar por motivos de origen étnico, género, edad, discapacidades, condición social, condición de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.

5. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Coordinación General de Investigación de la Universidad de Colima.

Para más información, las interesadas e interesados pueden comunicarse a través del correo electrónico divulgacioncientifica@ucol.mx

